

REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°62
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO
PERÍODO 2012-2016**

13.08.2014

En San José de Maipo, siendo las 10:14 hrs. del día miércoles 13 de Agosto de 2014, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°62 del Concejo Municipal de San José de Maipo, presidida por el Concejal Don Marco Quintanilla Pizarro.

Asisten los Concejales Sres.: Andy Ortiz Apablaza, Andrés Venegas Veliz, Maite Birke Abaroa.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Nolberto Sandoval Castillo, Secretario Municipal

Actúa como Secretaria de Actas la Srta. Paula Cabrera Velásquez.

TABLA A TRATAR

A.-APROBACION ACTAS ORDINARIAS N°53, N°55, N°56, N°57.

B.-CUENTAS DEL SR. ALCALDE

C.-TEMAS A TRATAR:

1.-APROBACION PATENTE ALCOHOL CLASIFICACION O) SALONES DE BAILES O DISCOTECAS PETICION REALIZADA POR EMPRESA EVENTOS VERONICA VERGARA E.I.R.L UBICADA EN LOS PEUMOS N°024 LAS VERTIENTES.

2.-APROBACION SUBVENCION VOLUNTARIADO DAMAS DE BLANCO POR UN MONTO DE \$ 1.300.000.-

D.-HORA DE VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

APERTURA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°62 POR EL CONCEJAL, DON MARCO QUINTANILLA PIZARRO.

A.-APROBACION ACTAS ORDINARIAS N°53, N°55, N°56, N°57.

1.- APROBACION ACTA ORDINARIA N°53.

El Sr. Presidente (s) ofrece la palabra a los Sres. Concejales en relación al Acta Ordinaria N°53.

El Concejal Sr. Andrés Venegas Veliz indica que en la página N°7 en la letra D, faltó incorporar el tema del canal comunero y además se mantienen errores ortográficos. Faltó reparar la respuesta del Presidente del concejo a la Concejala Maite Birke en relación al Comité de Vivienda Sueño entre Montañas.

La Concejala Sra. Maite Birke Abaroa en la página N°2 hay un error ortográfico.

El Sr. Presidente (s) somete a votación el Acta Ordinaria N°53. La unanimidad de los integrantes del Concejo Municipal presente, aprueba el Acta Ordinaria N°53.

2.-APROBACION ACTA ORDINARIA N°55.

El Sr. Presidente(s) ofrece la palabra a los Sres. Concejales en relación al Acta Ordinaria N°55.

El Sr. Presidente(s) somete a votación el Acta Ordinaria N°55. Se aprueba por tres votos a favor y un voto de abstención del Concejal Sr. Andrés Venegas Veliz por no encontrarse presente en aquella sesión.

3.-APROBACION ACTA ORDINARIA N°56.

El Sr. Presidente(s) ofrece la palabra a los Sres. Concejales en relación al Acta Ordinaria N°56.

El Concejal Sr. Andrés Venegas Veliz indica que hay errores ortográficos en el acta.

El Sr. Presidente(s) somete a votación el Acta Ordinaria N°56 se aprueba con tres votos a favor y un voto de abstención de la Concejala Sra. Maite Birke Abaroa por encontrarse en dicha sesión con licencia médica.

4.-APROBACION ACTA ORDINARIA N°57.

El Sr. Presidente(s) ofrece la palabra a los Sres. Concejales en relación al Acta Ordinaria N°56.

El Concejal Sr. Andrés Venegas Veliz indica que hay errores ortográficos en el Acta.

El Sr. Presidente(s) somete a votación el Acta Ordinaria N°57 se aprueba por tres votos a favor y un voto de abstención de la Concejala Sra. Maite Birke Abaroa por encontrarse con licencia médica.

El **Sr. Presidente (s)** solicita la anuencia para incorporar un tema a la tabla sobre un seminario en la ciudad de Puerto Montt.

El **Concejal Sr. Andrés Venegas Veliz** indica que no se puede incorporar un tema en la tabla si no está el Alcalde titular.

El **Sr. Presidente (s)** indica que se retira el punto de la tabla anteriormente mencionado.

B.-CUENTA SR. ALCALDE

El **Sr. Presidente (s)** indica que quedan pendientes las cuentas del Sr. Alcalde.

C.-TEMAS A TRATAR:

1.-APROBACION PATENTE ALCOHOL CLASIFICACION O) SALONES DE BAILES O DISCOTECAS PETICION REALIZADA POR EMPRESA EVENTOS VERONICA VERGARA E.I.R.L UBICADA EN LOS PEUMOS N°024 LAS VERTIENTES.

El **Sr. Presidente (s)** solicita al Secretario Municipal de lectura a los antecedentes y ofrece la palabra a los Sres. Concejales y a la Encargada de Patentes Comerciales que se encuentra presente en la sala.

La **Encargada de Patentes Comerciales** indica que al momento de presentarse a en su oficina la Sra. Verónica Vergara, manifestó la actividad comercial que ella quería realizar y la tipología de patente de alcoholes que más se asemeja a su actividad era una patente de Clasificación O) Salones de Bailes o Discotecas.

La **Concejala Sra. Maite Birke Abaroa** consulta que pasa si no tenemos la opinión de jurídico. Le queda la impresión que es necesario visitar el local para ver el tema de los baños, ya que los vecinos no quieren más locales de expendio de alcoholes en Las Vertientes. En consecuencia, pide más plazo para poder analizar el otorgamiento de esta patente.

La **Encargada de Patentes Comerciales** la Ley indica que la opinión de jurídico no es requisito legal y con respecto a la botillerías tenemos dos en el sector que efectivamente son expendio de bebidas alcohólicas pero que no son para consumo en el local.

El **Concejal Sr. Marco Quintanilla Pizarro** solicita más antecedentes de respaldo para aprobar esta patente. Entiendo que el Jurídico esta con licencia, sin embargo solicita un informe en derecho en relación al tema.

El **Concejal Sr. Andy Ortiz Apablaza** indica que si tenemos la documentación al día no tenemos por qué negar su aprobación y también pensando que la opinión de las Juntas de Vecinos no son vinculantes. Solicita que el Director de Obras concurra a la sesión de Concejo.

El **Concejal Sr. Andrés Venegas** indica que dentro de los antecedentes figura la resolución sanitaria, la cual señala que se encuentra apto para el uso indicado y que cuenta con todos los requisitos para poder realizar la actividad. Es por eso que nos complica a nosotros como Concejo Municipal en el caso que nos demanden, es que deberemos pagar las costas en un eventual juicio en el caso que no se apruebe la entrega de la patente solicitada, siendo que cumple con todos los requisitos y está informado por funcionarios responsables. Lo que me preocupa es que hay cuatro Concejales en esta sesión y además que no está el Alcalde.

El **Director de Obras** señala que el local comercial cuenta con la cantidad mínima de estacionamientos según lo que indica el Plan Regulador Metropolitano y en cuanto al tema de los baños, indica que cumple con la cantidad de baños que corresponden.

El **Concejal Sr. Andy Ortiz Apablaza** indica que nosotros tenemos de aprobar una patente de alcoholes, en cuanto a la parte legal. Lo que venga después es un tema de ellos y quienes tienen que fiscalizar son Carabineros y Seremi de Salud.

El **Sr. Presidente (s)** señala que él tiene una sola duda en relación al tema de los estacionamientos además indica que como Concejo no tenemos muchas atribuciones para rechazar estas patentes. Por lo tanto solicita fotos del local, temas de los baños y los estacionamientos. Para ello solicita informe al Director de Obras.

El **Sr. Presidente (s)** indica que la unanimidad de los integrantes del Concejo Municipal aprueba dejar pendiente la aprobación de la **Patente Alcohol Clasificación O) Salones de Bailes o Discotecas Petición realizada por la Empresa eventos Verónica Vergara E.I.R. ubicada en los Peumos N°024 Las Vertientes.**

2.-APROBACION SUBVENCION VOLUNTARIADO DAMAS DE BLANCO POR UN MONTO DE \$ 1.300.000.-

El **Sr. Presidente (s)** solicita al Secretario Municipal de lectura a los antecedentes y ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

El **Sr. Presidente (s)** solicita que venga a la Sala de Concejo e Director de Desarrollo Comunitario.

El **Director de Desarrollo Comunitario** indica que esta organización están solicitando un monto de \$ 1.500.000, pero de acuerdo a los fondos disponibles, sólo se pueden otorgar un monto de \$ 1.300.000. Solicita que para el próximo año realicen su solicitud dentro del plazo que corresponda.

El **Concejal Sr. Andrés Venegas Veliz** señala que le parece muy buena la presentación realizada por las Damas de Blanco.

La **Concejala Sra. Maite Birke Abaroa** indica que ella está totalmente de acuerdo con el otorgamiento de esta subvención e indica que conoce muy de cerca el trabajo que ellas realizan.

El **Concejal Sr. Andy Ortiz Apablaza** indica que está totalmente de acuerdo con la subvención y que además va con un fin que contribuye con los vecinos hospitalizados en el Hospital de San José.

El **Concejal Sr. Marco Quintanilla Pizarro** está totalmente de acuerdo con esto.

El **Sr. Presidente (s)** somete a votación el punto N°2 de la tabla. Indica que la unanimidad de los integrantes presentes del Concejo Municipal, **Aprueba la Subvención Damas de Blanco por un monto de \$ 1.300.000.-**

El **Sr. Presidente (s)** solicita autorización para que la Organización de las Damas de Blanco manifiesten sus agradecimientos al Concejo Municipal por la Subvención otorgada.

El **Sr. Presidente (s)** indica que la unanimidad de los integrantes del Concejo Municipal aprueba dar la palabra a las Damas de Blanco.

Las Damas de Blanco agradecen la Subvención otorgada para poder seguir asistiendo a los enfermos del Hospital de San José de Maipo.

D. HORA DE VARIOS:

CONCEJAL SR. ANDRES VENEGAS VELIZ:

A.- Tema de la sala de Concejo: indica que la sala está legalmente constituida para poder realizar la sesión de Concejo. Lamenta la ausencia de los Directores y del Administrador Municipal. Pide un voto de repudio y solicita anotación de demerito a los funcionarios directivos por no asistir a la sesión del Concejo.

Señala que la institucionalidad debe funcionar igual independiente de quien dirija el Concejo Municipal.

B.- Tema de proyecto Alto Maipo: indica que se dio respuesta a la carta sobre las críticas formuladas por el Alcalde y menciona que se siente totalmente satisfecho con la respuesta de parte de la empresa. Está de acuerdo con las palabras del Intendente que el proyecto está aprobado, por lo tanto el proyecto será ejecutado, sólo se debe fiscalizar la ejecución del proyecto.

C.- Tema de títulos de dominios: consulta qué pasa con los títulos de dominio de la gente de la Población Chacarrillas y los de la Población Ernesto Bencke donde viven nueve familias que esperan solución a los títulos de dominios comprometidos por el Alcalde.

D.- Tema del camino: señala que el camino de Santa María del Estero se encuentra en muy malas condiciones. Pide gestión del Alcalde para repararlo.

CONCEJAL SR. ANDY ORTIZ APABLAZA:**GIMNASIO MUNICIPAL:**

Alcalde, ayer Martes 12 de Agosto se volvió a repetir que los jóvenes que tienen solicitado el Gimnasio Municipal del Liceo Polivalente, para los días Martes y Jueves desde las 21:00 hasta las 22.30hrs quedaran sin que se les abriera dicho espacio deportivo a la hora.

En la pasada Sesión de Concejo Municipal del día 02 de Julio, le solicité la entrega de llaves a un encargado de cada grupo que hace uso frecuente del espacio deportivo a razón de que no hubieran problemas con la disposición del recinto y usted Alcalde, junto al Director de Aseo y Ornato me dieron una negativa a causa de que eso les había ocasionado problemas en el pasado. Entonces:

Es responsabilidad exclusiva de la Municipalidad, asegurar que los espacios deportivos estén disponibles a la hora... Hágale mención sobre esto a sus encargados Alcalde, en nuestra comuna ha subido la tasa de drogadicción y la tasa de suicidios... El Deporte y la Cultura son las más fuertes herramientas para paliar tan lamentables cifras que van en alza.

CGE: Compañía de distribución de energía eléctrica.

En Calle del Cerro con 4 Sur, el Poste del alumbrado público con enumeración 15, lleva apagado desde el 12 de Julio de este año (35 días a la fecha de hoy).

Ante el horrible actuar de esta irresponsable compañía de distribución de energía eléctrica, que mes a mes se le cancela la cuenta que nuestra Municipalidad sostiene, es que hay que proceder con energía:

Quiero proponer ante nuestro Concejo Municipal tres líneas de acción:

- 1) Generar una demanda colectiva, sumando a las otras Municipalidades de la Región Metropolitana que están interesadas en el mismo objetivo.
Yo puedo organizar las reuniones necesarias entre aquellas Municipalidades y la nuestra.
- 2) Como CGE, es una empresa que está en calidad de "Concesionada", se puede revisar la idea de "cambiar" la concesión con otra empresa de distribución.
- 3) Levantar una Ordenanza Municipal de la "Calidad Energética", que considere los estándares mínimos que la empresa distribuidora de energía eléctrica debiese cumplir, nombrando Funcionarios Municipales que fiscalicen a la empresa y estableciendo multas en caso de no cumplirse lo que especifique dicha "Ordenanza Energética"

CASO SOCIAL:

La familia Quiroz, residentes en la localidad de San José, están solicitando por un plazo aproximado de 2 meses, de un vehículo para transportar a una niña de dicha familia que comenzará sus terapias kinesiológicas en las dependencias de la Teletón, ubicadas en la comuna de Lo Prado.

Se necesita una pronta respuesta de parte de nuestra Municipalidad, ante esta urgente solicitud que está a poco tiempo de comenzar su curso en cuanto a las terapias kinesiológicas.

INFRAESTRUCTURA COMUNAL:

Solicito ante este Concejo Municipal, si el Director de Obras Sr. Felipe Undurraga y al Director Jurídico Mauricio Estrada, que pudieran levantar cada uno, un informe con respecto al acceso peatonal ubicado en el sector de Av. El Esfuerzo que da paso al sector de Av. Cementerio, a fin de revisar la posibilidad real sobre si dicho acceso pudiera ser mejorado a través de recursos municipales. Existe una cantidad importante de vecinos que utiliza a diario dicho acceso, por lo que sería una tremenda gestión de parte de nuestra Municipalidad, para con los vecinos de dichos sectores.

CONCEJALA SRA. MAITE BIRKE ABAROA:

- A.- Acusa recibo de la correspondencia menciona sobre la carta enviada por la Empresa Alto Maipo, agradece las aclaraciones a los cuestionamientos.
- B.- **Caso Social:** indica que nuevamente se encuentra en la calle el Sr. Manuel Abarca está en lista de espera para poder ser internado en el Hospital de San José de Maipo.
- C.- **Tema de las calles:** señala que las calles de las Vertientes están con roturas graves productos de las últimas lluvias, solicita la visita del Director de Aseo en el sector.
- D.- **Tema de corte de árboles:** indica que vino un particular cortó un pino en el bosque de Las Vertientes y menciona que tenía la autorización de la Municipalidad, la consulta es quien autoriza y como se le avisa a la Junta de Vecinos.
- E.- **Tema de la pavimentación:** consulta que pasa con el proyecto de pavimentación en la calle Vista Hermosa en las Vertientes.
- F.- **Tema de las drogas:** indica que en Liceo Polivalente existe mucha droga los alumnos ya no le hacen caso ni a los profesores solicita un informe a la Corporación Municipal y al Director del Liceo Polivalente.
- G.- **Tema del comité:** consulta que pasa con la situación del Comité de Sueños entre Montañas y que pasa con el tema de áridos.
- H.- **Tema de la CGE:** manifiesta su apoyo al Concejal Andy Ortiz con el tema de la demanda colectiva a la Empresa CGE indica que sería bueno invitar a la Municipalidad de Buin.

CONCEJAL SR. MARCO QUINTANILLA PIZARRO:

A.- Tema de la CGE: quiero informar sobre la carta que envió el Alcalde a la Superintendencia de Energía reclamando justamente sobre el tema de la Empresa CGE por lo tanto me allego a la propuesta del Concejal Andy Ortiz, solicita enviar una solicitud de fiscalización, sobre cuanta es la energía efectiva que nos están entregando. Creo que hay un rango mínimo y estamos muy bajo de lo que no están entregando y eso implica poner en riesgo todos los aparatos eléctricos de la gente de la comuna. Y nosotros como San José de Maipo debemos hacer una solicitud para poder pagar el mismo valor de la energía que se paga en Santiago.

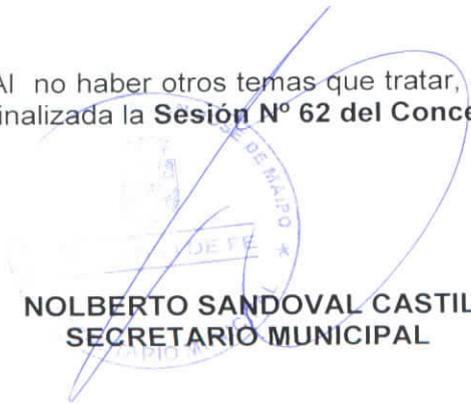
B.- Tema de mesa directiva: informa sobre la participación en la mesa directiva de la Asociación Chilena de Municipalidades que se realizó en Concepción en la cual se informó que se va solicitar la creación de la Ley de Rentas tres que consiste que las grandes empresas deben tributar en las comunas donde están instaladas.

C.- Tema la ordenanza: indica que se reunió con el Alcalde de Puerto Natales indicando que es una de las regiones que recicla las bolsas de plásticas por medio de una ordenanza municipal.

D.- Tema de encuentro de Municipalidades: informa que en el encuentro de Municipalidades se informó que ya fueron destinados los fondos para solucionar problemas financieros de la Corporación esto con el fin de recuperar la educación esta vez se va a respaldar a todos por igual.

F.- Tema de concejo: indica que lo que se determinó de comenzar la sesión cuarenta y seis minutos posterior a lo que está estipulado en el Reglamento del Concejo Municipal, le parece justo y equitativo.

Al no haber otros temas que tratar, siendo las 12:22 horas, el **Sr. Presidente(S)** da por finalizada la **Sesión N° 62 del Concejo Municipal de fecha 13 agosto de 2014.**



NOLBERTO SANDOVAL CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL



MARCO QUINTANILLA PIZARRO
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL(S)



PAULA CABRERA VELASQUEZ
SECRETARIA DE ACTAS